

SERMALIT S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

ANTECEDENTES LEGALES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS

SERMALIT S.A. es una sociedad anónima, radicada en el país con fecha de constitución 19 de junio de 2008. El domicilio de su sede principal es en Av. Juan Tanga Marengo # 100 y Av. Constitución Edificio Executive Center piso # 7-Ofic. # 707, situada en la parroquia Tarqui en la ciudad de Guayaquil, providencia del Guayas; con número de expediente de la Superintendencia de Compañía 132143; y para efectos Tributarios Ecuatorianos de Registro Único de Contribuyente # 0992584394001.

SERMALIT S.A. tiene como actividad principal la explotación de criaderos de camarones (Camaronera).

Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, fueron aprobados según la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 30 de abril del 2013.

BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y están presentados en las unidades monetarias (u.m.)

Los Estados Financieros adjuntos de la compañía SERMALIT S. A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del año 2000, y sus registros contables se han elaborado siguiendo los mismos principios y prácticas contables, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (PYMES), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y a los pronunciamientos del comité de Interpretaciones (SIC), como objetivo es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados Financieros, así como un aumento de la transparencia de la información en base a modelos contables, definidas en el valor razonable, del costo atribuido, principios y políticas definidas por la administración de carácter predictivo y de mayor requerimiento de revelación, prevaleciendo la substancia sobre la forma, lo contable sobre lo tributario, en relación a la NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad).

Y, que mediante la resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de compañías emite el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías en su artículo primero Indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, La Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.

- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DOLARES, y ;
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros comparativos con observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que, los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 01 de enero del 2012.

Según todo lo citado anteriormente la empresa SERMALIT S.A, se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011 , la Compañía SERMALIT S.A , por lo tanto elaboró y presentó sus Estados Financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES", a partir del ejercicio económico del año 2012 , la fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES, de SERMALIT S.A, por tanto la empresa presento información comparativa de tales Estados Financieros para un solo año.

Por tal motivo la fecha de transición a las NIIF PYMES, es el comienzo de actividades al 01 de Enero del 2011(o de forma alternativa, al cierre de actividades al 31 de diciembre de 2010).

SERMALIT S. A., presento estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre del 2011, siendo el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD".

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) , fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES O FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006, y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 01 de enero del 2009,2010,2011,2012 , según el caso.

Los Estados Financieros de la empresa SERMALIT S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, adoptadas por la Superintendencia de Compañía. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF para PYMES, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios de Junta General.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas de manera obligatoria por la Superintendencia de Compañías.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Estableciendo como principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos.-

Reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa SERMALIT S.A. considera que los gastos pre-operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales/Gtos. De organización, ajustando los gastos pre-operaciones con efecto retrospectivo en el Patrimonio.

A continuación se resumen las principales prácticas contables NIF PYMES:

POLITICAS, PRINCIPIOS, AJUSTES CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalente de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: Caja General

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

En esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria,

El efectivo de caja general deberá depositarse máxima hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrá realizar de la misma hasta USA 4.999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE : Bancos Nacionales

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias. Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el 15 de cada mes. A fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso a internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA.-

CUENTAS POR COBRAR: *Son registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras.*

CLASIFICACION

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de la misma si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (Comercial y otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan poco clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

POLITICAS CONTABLES ; INVENTARIOS

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de determinación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primeras salidas (FIFO).

Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para las PYMES, también se tomará referencia de la Sección 13.

Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta menos costo de terminación y venta, la empresa evaluó si habido un deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, ajuste con efecto retrospectivo en el Patrimonio, por cambio de política contable.

POLITICA CONTABLE : PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

La empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivas inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

De acuerdo a la Sección # 17 de NIIF para Pymes, se considera Propiedades, Planta y Equipo a los Activos Tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la Producción o Suministros de Bienes o Servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumple la definición de un activo y que satisface los criterios que son:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad ; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La propiedad de inversión son inmuebles que se tienen para generar rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos (Propiedad Planta y equipo) o bien para su venta en el curso ordinario de las operaciones (Inventario).

Los Terrenos y los Edificios son activos separables, y la compañía los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, como reconocimiento.

Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa SERMALIT S.A., posee bienes inmuebles y terrenos, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en el avalúo elaborado por un perito calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado el terreno de su propiedad, manteniendo el resto a su valor de costo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de US\$ 2000,00 dólares americanos, considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Según la Sección 35 transición a la NIIF para Pymes, establece que una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedad, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

POLITICA CONTABLE ; INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Reconocimiento

Sección # 23 NIIF PYMES , la medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de activos biológicos (camarones) se reconocen

cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se valora, tanto en su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, se mide al valor razonable menos los costos de venta, en el momento de la cosecha o recolección, y de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del País.

Las Ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico o de un producto agrícola , o por los cambios de valor del activo biológico, se incluyen en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en el que aparecen.

Se reconocen como ingreso cuando se hayan cumplido las condiciones.

La NIC 18 incluye el tratamiento aplicable a los ingresos procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios, esta norma no regula los ingresos procedentes del reconocimiento inicial y cambio en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC41), y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas.

Ingreso es la entrada bruta de beneficios económicos, procedentes de las actividades ordinarias de una entidad durante un período, siempre que tal entrada origine un aumento del patrimonio , que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios, en el caso de la compañía SERMALIT S.A. , se presentó una pérdida en el patrimonio durante el ejercicio económica.

Los ingresos se reconocen sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.

Cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de cobrabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, el valor incobrable se reconoce como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

POLITICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Revelación.-

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros, asimismo en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza , en tanto el Estado de Resultado integrales se presenta por la función del gasto.

POLITICA CONTABLE: CONTINGENCIA

Sección # 21 NIIF PARA PYMES se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posible, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos si no se pueden estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

POLITICA CONTABLE: NIIF -1 : ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

SERMALIT S.A. , presento sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comprable para todos los ejercicios que se presente, suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las normas internacionales de información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparó un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES , en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES, y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada Sección NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo NIIF PYMES.

SERMALIT S.A., explico como la transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

RESUMEN MOVIMIENTOS DE CUENTAS SERMALIT S.A. al 31 de diciembre 2012 - 2011

Caja Bancos.-

El saldo de Caja-Banco al 31 de diciembre del 2012-2011 está formado de la siguiente manera;

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Bancos	9.242,98	161,79

Activo por Impuestos Corriente

Un detalle de los Activos por Impuestos Corrientes, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de Diciembre del 2011, es el siguientes:

2012 **2011**

u.m.	u.m.		
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (IR)	974,14	416,52	

Inventarios.-

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre del 2012-2011 está formado de la siguiente manera;

2012	2011		
u.m.	u.m.		
Inventario de Productos en Proceso		-0-	13.100,00
Inventario de Productos Terminados		<u>23.200,00</u>	<u>8.737,12</u>
Total	23.200,00	21.837,12	

Propiedades, planta y equipo

Un detalle de Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de Diciembre del 2011, es siguiente:

u.m.	u.m.	2012	2011
Propiedades, Planta y Equipos			
Planta (Galpones)		57.000,41	26.490,00
Terrenos		119.149,59 *	149.660,00

*La compañía SERMALIF S.A. , el 02 de abril del 2012 , realizo la compra de un predio rustico , terreno baldíos , que incluyen galpones de 53.45 hectáreas , ubicado en el sector El Mangle, de la jurisdicción del Cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, según testimonio de escritura de compra-venta pública del Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala de la notaria séptima del cantón Guayaquil, con clave Catastral # 09185051026873000 registro de la propiedad del cantón Santa Lucía Certificado No 1505 en el año Dos mil doce, al 31 de diciembre del 2012 se realizó la regularización del valor del terreno y el inmuebles, en base al documento emitido por GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA LUCIA , con comprobante # 6334 , por pago de impuesto sobre la propiedad.

Depreciación Acumulada – Propiedad Planta y Equipo.-

La Compañía Sermalit S.A. , no ha realizado la depreciación al 31 de diciembre del 2012 según lo resuelto por la junta de accionistas, debido a la perdida generada en el ejercicio económico del año 2012.

Activos Diferidos Netos.-

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de Activos diferidos netos se formaban de la siguiente manera ;

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Gastos Pre-operativos	-0-	5. 215,25
Otros Activos Diferidos	<u>-0-</u>	<u>638,21</u>
Total	-0-	5853,46

Otras Obligaciones Corrientes.-

Un detalle de las otras obligaciones Corrientes, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011, es el siguiente;

2012	2011
u.m.	u.m.
Administración Trib. Impto. Rta por pagar	-0- 40,71
Participación Trabajadores	<u>-0- 29,93</u>
Total	-0- 70,64

Cuentas Por Pagar Diversas /Relacionadas de Largo Plazo

Un detalle de las cuentas por pagar Diversas/Relacionadas, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Cuentas por Pagar Diversas/Relacionadas	202.870,23	203.406,44

Capital en Acciones.-

Un detalle de la cuenta Capital Social, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Capital Social	800,00	800,00

***SERMALIT S.A. según escritura de constitución el capital (suscrito) de una cuantía de US\$ 800,00, comprenden 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1,00 u.m. completamente desembolsadas, emitidas y en circulación, la participación ordinaria se detalla a continuación:**

1.-Miraba Cacao de Tomalá Maura Violeta	600 acciones
2.-Tomala Gonzabay Fausto Toribio	200 acciones

Reserva Legal

Un detalle de las Reservas, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Reserva legal	12,89*	12,89

***La Ley de Compañías exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades hasta igualar por lo menos el 50% del Capital Social de la compañía, dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en operaciones. La compañía no está obligada a realizar el cálculo de la Reserva Legal , no se realizó la provisión de la Reserva Legal por presentarse una pérdida al 31 de diciembre del 2012.**

Resultados Acumulados.-

Un detalle de los Resultados Acumulados, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Ganancias Acumulada	128,92	-0-

La entidad no ha repartido dividendos sobre la utilidad del ejercicio económico 2011, para incrementar el valor neto del patrimonio.

Perdida antes de impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos para determinar la perdida antes de impuestos:

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Costo de inventarios reconocido como gasto	61.481,00	41.452,51

*Si la entidad clasifica sus gastos por naturaleza en el estado de resultados, se leería "incluido en materias primas y consumibles utilizados".

Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades Ordinarias, (venta de activos biológicos, camarones), al 31 de diciembre del año 2012 y 31 de diciembre del 2011, las siguientes partidas se ha reconocido como ingresos:

	2012	2011
	u.m.	u.m.
Ventas de bienes (activos biológicos)	61.382,68	41.652,07

Situación Tributaria:

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañías, no es posible anticipar a la fecha en que se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, mora, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterio con la Administración Tributaria se resuelva: La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Pasivos Contingentes; Reconocimiento e Información a revelar .-

La entidad no ha reconocido ningún pasivo contingente, ni estimaciones o acontecimientos significativos posteriores a relevar, después que se haya presentado a la fecha de transición hecha bajo la normativa contable anterior con las estimaciones necesarias bajo NIIF.



Sr. ANDRES MIRABA CACAO

GERENTE GENERAL



CPA JORGE TAPIA TUMBACO

CONTADOR